JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ROSARIO

NIT. 901178670-8

PERONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 001018 DEL 5 DE MAYO DE 1978

CONSTANCIA

El suscrito presidente de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ROSARIO, EUGENIO MIÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.258.225 de Mercaderes y el fiscal principal señor EPIFANIO FLOREZ DE LA CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.708.972 de Florencia, hacen constar que la junta de acción comunal de Rosario NO está obligada a pagar seguridad social, ni parafiscales ya que no maneja nómina de empleados.

Para constancia se firma en Florencia Cauca a los nueve 09 días de 2025.

Atentamente

EUGENIO MUÑOZ
Presidente JAC
Cedula: 76.258.225
Celular: 3186329610

EPIFANIO FLOREZ DE LA CRUZ
Fiscal JAC el Rosario
Cedula: 7.708.972
Celular: